



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

NOTA-ANUNCIO

Referencia local: 252596/12.

Referencia alberca: 262/2012.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 18 de marzo de 2015, se otorga a Agropecuarias El Tinto S.L., (B-45353737), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

Titulares: Agropecuarias El Tinto S.L., (B-45353737).

Uso: Ganadero.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual: 6.451 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 1.935 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 2,2 litros/segundo.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.99 de interés local.

Plazo: 25 años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 18 de marzo de 2015.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

Procedencia del agua: Acuífero 03.99. de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual: 6.451 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 1.935 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 2,22 litros/segundo.

Diámetro sondeo: 0,20 metros.

Profundidad sondeo: 30,00 metros.

Potencia instalada (C.V.): 2.

Localización de la captación:

Topónimo: Camino de Noez.

Término municipal: Polán. Provincia: Toledo. Polígono: 14. Parcela: 57.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 399.189; 4.403.975. Huso: 30.

CARACTERÍSTICAS DEL USO

Tipo de uso: Usos ganaderos.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual: 6.451 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 1.935 metros cúbicos.

Número de cabezas de ganado: 3.321 cabezas de ganado porcino.

Localización:

Término municipal: Polán. Provincia: Toledo. Polígono: 14. Parcelas: 55, 56 y 58.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

Madrid 18 de marzo de 2015.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-2715